

REUNION N° 1

SESION INAUGURAL, 1º DE MAYO DE 1991

Presidente: Walter Rubén **AGÜERO**

Secretario Legislativo: Julio **FERNANDEZ PEZZANO**

Secretario Administrativo: Gerardo Luis **PALACIOS**

Legisladores presentes:

ANDRADE AGUILAR, Noemí

CACCIA, Mario

CORREA, Rodolfo

Del BLANCO, Carolina

FORGIONE TIBAUDIN, Ricardo

GONZALEZ, Guillermo

GONZALEZ, Salvador

LOCASO, Daniel Oscar

MANFREDOTTI, Mario

NOIA, Víctor Hugo

ORTIZ, Ana

OYARZO, Hugo José

PAGE, Carlos Alberto

SERRAVALLE, Silvia

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESION

II - IZAMIENTO DEL PABELLON

III - DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Señor Adrián Aquiles Fariña

1 - Anexo al mensaje de inauguración del VII Período de Sesiones Ordinarias del Poder Legislativo del ex-Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- Situación general al asumir las funciones.
- Situación de la Tesorería
- Política Tributaria
- Política del gasto público
- Industria
- Contactos comerciales con misiones del exterior
- Hidrocarburos
- Madera
- Pesca
- Minería
- Ganadería
- Turismo

IV - CIERRE DE LA SESION

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

En la ciudad de Ushuaia, al primer día del mes de mayo de 1991, reunidos los señores Legisladores en el recinto de la Honorable Legislatura, siendo las 10:00 horas.

- 1 -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (AGÜERO): Habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes, se da inicio a esta Sesión Inaugural del período legislativo 1991.

Desde esta Presidencia quiero agradecer la presencia en este recinto de las autoridades de la Tierra del Fuego, en lo social, eclesiástico y político.

Seguramente este acto será un momento que se incorporará en la memoria por mucho tiempo, ya que estamos en presencia del último período legislativo en la Legislatura de Tierra del Fuego.

Invito a los Legisladores presidentes de los bloques políticos, constituidos en esta Cámara a conformar la Comisión de Honor para recibir al señor Gobernador de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para que proceda a la inauguración leyendo el discurso inaugural.

Integran la Comisión de Honor los siguientes Legisladores: Locaso, Correa, Forgone Tibaudin, Noia y Oyarzo.

A continuación ingresa al recinto el señor Gobernador (Aplausos).

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (AGÜERO): Seguidamente y para inaugurar esta sesión, vamos a invitar al legislador Manfredotti a izar el Pabellón Nacional (Aplausos).

- III -

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Pte. (AGÜERO): A continuación se va a dejar inaugurado este período legislativo de la Tierra del Fuego, con la presencia de Legisladores, miembros del Gobierno y demás autoridades de las instituciones de Tierra del Fuego, con el mensaje del señor Gobernador, don Adrián Aquiles Fariña.

Sr. Gobernador (FARIÑA): "Señor Presidente, Honorable Cámara: En la tarea política no hay éxitos permanentes, el desafío es lo permanente. Así lo entiende este Gobierno que a poco más de cien días de haber asumido la conducción del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, viene a dar cuenta de las acciones realizadas, y las que ha de realizar con la protección de Dios, nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia.

Quiso el derrotero de nuestra historia personal, darnos la responsabilidad de ser parte de un Gobierno nacional que ha convocado al pueblo de la República a la fundación de un nuevo país. Un país plenamente consciente de la imperiosa necesidad de modernizar las estructuras políticas, económicas y sociales.

Por eso convocamos a sumarse a nuestro esfuerzo de Gobierno, a quienes se sintieran capaces de dejar de ser islas dentro de una isla. Sólo no entendieron los que siguen sin entender que el cambio al que hemos sido llamados todos los argentinos, no se agota en retoques cosméticos o en variantes populistas que nos proponen un destructivo juego de sumar hacia la nada, donde la porción que se reparte es a costa de otro que se resigna su porción en aras de una puja sin fin ni destino.

Dicho de otra manera, aquellos que prefieran la Tierra del Fuego, solo de las ovejas en lugar de la Tierra del Fuego de la agricultura, la ganadería, el turismo y la industria.

Vinimos, como muchos vinieron, con todo un pasado auestas. El nuestro, preñado de luchas y sacrificios, que nos pulieron la audacia y galvanizaron la fe.

La fe que nos hizo pensar a todos, en la búsqueda del arraigo, descubriendo el espíritu de la tierra para, juntos, ser los artífices de un mañana que queremos protagonizar.

Porque Tierra del Fuego es la síntesis de las experiencias de vida de hombres y mujeres provenientes de todos los sectores de la Patria, con su bagaje de ilusiones y esperanzas auestas.

Por ello sentimos que todos, primero, debemos y luego estamos obligados con esta tierra, con un promedio de edad que oscila entre los treinta y cinco años, hay un elemento psicológico que actúa sobre el ser humano. Una suerte de desgarró, un corte con el resto de la identidad-país. Es por ello el compromiso de conformar imperiosamente -todos juntos- esa identidad.

Sin embargo, es necesario comprender que en la Argentina, y en Tierra del Fuego como parte indivisible de ella, la nostalgia ha quedado atrás.

Ya no hay tiempo.

Sólo nos queda la alternativa de potenciar los recursos con los que contamos, rescatando en primer término al hombre, para que su inteligencia se aplique a los parámetros de crecimiento en el que debemos vivir y desarrollarnos.

Los escépticos se preguntarán por qué.

Los guardianes de sus propios feudos también lo harán.

Es pertinente responderles que entre las aplicaciones creativas de nuestros recursos naturales y humanos, el mejoramiento se hace evidente en los mejores salarios pagados, y en la transferencia al medio local de los avances que necesariamente se habrán de lograr por el crecimiento interno y externo.

Esta modernización no es conceptual. Tiene una connotación positiva, porque está asociada a la idea de progreso, de adaptación a los fenómenos contemporáneos, de recepción de las nuevas técnicas, de los adelantos.

Modernizar la sociedad no es como modernizar una casa o una fábrica ni se puede vaciar ni se puede detener para trabajar sobre ella. Dicho de otro modo, los cambios sociales no se producen por sustitución sino por transformación y adaptación.

La sustitución de hombres o de medios no tiene en sí misma una virtud transformadora. No basta reemplazar a unos operarios por otros ni las máquinas viejas por unas nuevas; hay que transformar los valores, las prácticas y las conductas de los mismos hombres.

Aunque no es fácil, constituye la más optimista de las alternativas factibles, la única que alienta la esperanza de que nuestra generación alcance a vislumbrar el aura del cambio. Por eso, reitero, al asumir las responsabilidades encomendadas por el Presidente de la República, convocamos a todos los hombres de todas las fuerzas políticas a sumarse a nuestro gobierno. A los que no lo hicieron, una vez más, volvemos a llamarlos con la humilde pretensión de que comprendan que la única forma de salvarse es salvarse juntos.

Porque debemos plasmar una comunidad que lucha día a día, codo a codo, entusiasmada en superar los desencuentros.

El no se puede.

Así lograremos que esta actitud de crear en nosotros mismos, podremos con orgullo, mostrarla mañana, a la Nación toda.

Si tomamos real conciencia de la importancia estratégica y geopolítica que tiene Tierra del Fuego para todo el continente, habremos dado un paso fundamental.

Con orgullo decimos que desde el gobierno hemos mostrado el camino.

Hemos firmado con satisfacción el Convenio de integración con la República de Chile, sabiendo que es el primer paso del camino que asumimos emprender con el resto de las provincias patagónicas.

El gobierno está comprometido a esta integración.

A consolidarla y proyectarla como ejemplo al resto del país.

Estamos geográficamente ubicados a mitad de camino entre la puna jujeña y el continente antártico, siendo éste, el territorio más extenso del país.

Antártida y Malvinas, parte indisoluble de la Tierra del Fuego, extienden el desafío de seguir creciendo desde aquí, sabiendo que a pesar de la extensión y la distancia, nunca se está lejos de ninguna parte.

Y aquí, como en ninguna otra parte, están dadas las posibilidades de cambiar también las circunstancias.

Ello también se demuestra con el restablecimiento de contactos con el Consejo Federal del Medio Ambiente, con el Ente Nacional de Turismo, con el Consejo Federal de Inversiones, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la Universidad Estatal de Nueva York y con el Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento, poniendo finalmente en marcha la Comisión Permanente de Estudios de Saneamiento Ambiental.

Puede estimarse que antes del 10 de diciembre estaremos conectados al Sistema de Información Geográfica, lo que nos permitirá acceder e integrar un banco de datos de información geográfica y medio ambiente, de suma utilidad para estudios, atmósferas y aguas.

Estas integraciones, estas realidades, nos permiten seguir sosteniendo que no estamos lejos de ninguna parte, en la medida en que aceptemos que somos parte de un país y no dueños de un feudo, como pretenden seguir siendo unos pocos que prefieren obstaculizar el futuro en pro de sus ambiciones personales.

De no creer en esto, no nos hubiera preocupado analizar, para su próxima puesta al servicio de la comunidad, de un sistema satelital que nos unirá rápidamente al país y al mundo a través de todos los medios de comunicación, con un ahorro real para las finanzas de Tierra del Fuego, de tres millones de australes bimensuales.

Estamos en este suelo patagónico áspero y frío, que fortalece el empeño y premia la perseverancia.

No soy un hipócrita.

No me halagan las palabras fáciles y el halago servil.

El gran desafío que tengo y al que convoco es el de creer. Creer en nosotros mismos y en cada uno de nuestros hermanos. En definitiva, creer que esta propuesta de gobierno que llevamos adelante, es válida para

todos.

En poco más de cien días, hemos dado pruebas palpables de nuestra decisión de gobernar con todos los que desean un futuro mejor. No en vano integran el gobierno de Tierra del Fuego hombres y mujeres de caso todas las extracciones políticas.

El gobierno ha restablecido dentro de un marco de absoluto respeto, las relaciones que hacen a los distintos sectores del quehacer fueguino.

Los señores legisladores aquí presentes son prueba de ello.

Los hombres del trabajo han encontrado un Poder Ejecutivo que los escucha, que los atiende y, fundamentalmente, comparte las genuinas preocupaciones por defender las fuentes de trabajo y mejorar la calidad de vida, priorizando su actitud en la salud, la educación y la seguridad.

Tal prioridad en salud ha llevado a la creación de la Comisión Permanente para la elaboración del Vademécum de Tierra del Fuego dentro de esta Comisión, en la que colaboran representantes de los hospitales, centros privados de salud, obras sociales y farmacias, se estudia la elaboración de un dictado de medicamentos reconocidos por su eficacia, por monodrogas.

De esta forma, el profesional médico, podrá recetar el nombre de la droga y no la marca comercial, facilitándole al paciente optar por aquélla, adaptando su presupuesto a los gastos imprescindibles.

Se creó la Comisión de Seguro de Salud, que se encuentra en su etapa preliminar. Su misión será la cobertura de la población con recursos escasos para enfrentar las erogaciones que la salud implica.

Se creó la Comisión de lucha contra el cólera integrada por representantes de las Fuerzas Armadas, municipalidades y medicina privada y estatal.

En lo que hace a recursos físicos y humanos se inauguró en el Hospital de Río Grande el Servicio de Neonatología.

Esta unidad, cuyo proyecto de traslado tenía más de tres años, estaba funcionando en forma improvisada y en lugar poco adecuado dentro del sector de quirófanos y partos de aquél nosocomio.

En veinte días se concretó la obra, sin necesidad de inversiones extras.

En muy poco tiempo más se habilitará la Unidad de Terapia Intensiva de adultos en el Hospital de Río Grande, como con la misma satisfacción puedo anunciar que en no más de treinta días comenzará la obra final para concretar la ampliación del Hospital de Ushuaia.

Asimismo, están proyectadas y licitadas las construcciones de dos nuevos centros periféricos en Río Grande y uno en Ushuaia, cuya finalización está prevista para el presente año, tiempo en el cual también habrán de concluirse las obras de refacción de un edificio en San Sebastián, cuyo destino será un puesto sanitario de frontera.

En lo que hace a los recursos humanos, durante 1990 se produjo una importante migración de profesionales, enfermeros y técnicos que perjudicó el funcionamiento de nuestro sistema de salud, disminuyendo la oferta de atención al paciente y sometiéndose el personal que continuó trabajando a un verdadero sacrificio para cubrir las necesidades existentes.

Así como una de las primeras acciones para cubrir la falencia producida fue la incorporación de personal de enfermería en cada una de las zonas sanitarias, para fin de mes está prevista la incorporación de profesionales inscriptos a través del llamado respectivo.

En el área de Educación y Cultura, nos planteamos un proyecto que contempla los aspectos más inmediatos, pero sin perder de vista las proyecciones futuras, esencialmente en lo que hace a la formulación de políticas educativas que trasciendan las circunstancias y apuntalen el crecimiento integral de la futura provincia.

El gobierno ha definido pautas claras para ser implementadas por el Consejo de Educación.

- Garantizar la alta calidad educativa a desarrollarse en las escuelas que dependen de nuestra jurisdicción.
- Jerarquizar la función docente, logrando maestros capaces de favorecer opciones libres y justas, que ayuden a formar integralmente a sus alumnos.
- Asegurar la protección y cuidado del patrimonio existente en las unidades educativas bajo nuestra responsabilidad, para garantizar la conservación desde la infraestructura edilicia hasta los bienes que son la base de la tarea pedagógica.
- Afianzar el trabajo de reorganización del aparato administrativo escolar, para facilitar el acercamiento a los objetivos propuestos.
- Promover la investigación en el plano educativo, en constante búsqueda de actualización y perfeccionamiento docente.

Así es que se ha dispuesto la elaboración de un Diseño Curricular Fueguino.

- En el terreno de la capacitación y perfeccionamiento docente, se han iniciado cursos de estudio dirigido, y los de profundización en lengua y literatura y se implementó la segunda etapa del Programa de Capacitación a Distancia para Bibliotecarios.
- La promoción de la literatura está contemplada a través del Plan de Lectura, dependiente de la Dirección de Bibliotecas Escolares del Consejo de Educación.

En lo que hace a la Escuela de Educación Integral, único establecimiento secundario que depende de este

gobierno, y al que encontramos con inconvenientes institucionales y organizativos que no permitan un funcionamiento satisfactorio, obtuvimos el reconocimiento del Plan de Estudios ante el Ministerio de Educación de la Nación.

- Normalizamos la situación laboral de los docentes que se desempeñan en ese establecimiento.
- Creamos nuevas divisiones, especialmente en el primer año, conteniendo a una importante cantidad de jóvenes sin acceso a otros colegios.
- Proveímos los recursos necesarios para la organización educativa mínima, a efectos de garantizar una infraestructura acorde a los requerimientos de esta Escuela de Educación Integral.
- Elaboraremos el Plan de Estudio General de EDEI, con la participación activa de toda la comunidad educativa.
- Celebramos convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, sobre capacitación docente a distancia en Educación para la Salud.

Posibilitamos la creación de un Jardín de Infantes que cubrirá la real expectativa para niños de cuatro y cinco años.

Reorganizamos la Residencia Estudiantil en la Capital Federal, garantizando la cobertura habitacional para los jóvenes fueguinos que prosiguen sus estudios en Buenos Aires y otorgaremos becas a aquéllos de menores recursos.

Garantizamos la alimentación de más de dos mil alumnos en el servicio de comedor escolar como becados, y la copa de leche a la totalidad de alumnos inscriptos en nuestras escuelas, que ascienden a trece mil cien.

En lo que hace a la política cultural, sólo concebimos un desarrollo en la misma, integrando en un todo a los sistemas de aprendizaje en función de las necesidades de desarrollo de la comunidad de Tierra del Fuego.

Asimismo y por ser los municipios el primer órgano de vida comunitaria, se trabajará con el de Ushuaia y el de Río Grande en forma coordinada hasta que las acciones culturales a realizar sean llevadas a cabo desde sus respectivas direcciones de Cultura en pro de un contacto más que fluido con quien es protagonista directo: la comunidad.

Se contribuyó a consolidar la identidad dinámica y creativa del Museo del Fin del Mundo.

Decíamos que en poco más de cien días, dimos pruebas concretas de nuestra decisión de gobernar con todos los que desean un futuro mejor.

Por ello, también hemos restablecido un diálogo fecundo, creativo, y sin especulaciones, con el sector empresarial.

Aquel sector que trabaja, que vuelca su esfuerzo, su emprendimiento y permite el desarrollo de la comunidad.

Con empresarios que se sientan y dialogan con este gobierno, porque saben que hay un Poder Ejecutivo que fija reglas de juego claras, transparentes, que nos permiten producir entre todos el acto mágico de creer en lo que estamos haciendo, reviviendo, en forma permanente, aquella frase de Raúl Scalabrini Ortiz: " Creer he allí la magia de la vida".

Como gobierno hemos propuesto la explotación integral de todos los recursos del territorio, sin prevalencias sectoriales.

Por eso creemos que hay que romper de una vez y para siempre el viejo concepto de las dos provincias las de aquéllos que la tratan como un territorio privado y la nuestra, en la que unimos el trabajo fecundo del hombre de campo, con el esfuerzo del peón albañil, con la artesanía del obrero industrial, con los profesionales, los técnicos, los maestros, los estudiantes, los hombres y mujeres, en fin, dueños de un futuro grande, alejado de las apetencias personalistas de unos pocos que, sintiéndose predestinados, no comprenden que la decisión de construir el mañana es de todos. (Aplausos).

Este gobierno que presido, no trabaja con la mirada puesta en las próximas elecciones. De ser así, sólo pensaríamos en las obras para hoy.

Las que nos permitan enorgullecernos por cortar una "cinta de inauguración".

Nuestro orgullo de trabajar con y para esta comunidad, es el desarrollo de obras para los tiempos.

Pero hay necios que todavía siguen pensando en una Argentina que ya pasó.

Que ya fue.

Necios que se oponen a la creación de institutos de fundamental importancia en áreas tan sensibles como la energía, los intereses marítimos y la madera, con sus respectivas escuelas de capacitación, y la participación empresarial, sosteniendo que no es obra de este gobierno pensar en el futuro, porque creen que el futuro es de ellos.

¡Mezquina soberbia la de aquéllos que se sienten dueños del poder y, anticipadamente, pretenden limitar las acciones gubernamentales en aras del crecimiento. Temen al cambio. Hablan de crisis. Y no entienden que desde que nacemos vivimos en crisis.

La vida en definitiva, es crisis.

Lo que ellos proponen es decadencia. (Aplausos).

Lo inconmensurable del mar nos muestra otra grandeza: la de dejar de vivir sólo con la mentalidad de

tierra adentro, para abrir nuestro crecimiento, nuestra voluntad, nuestra acción, mar afuera.

Los que pretenden otra cosa, los que buscan su propio halago, olvidan que la realidad impone para el crecimiento, el deseo de superarla.

Por eso reivindicamos a Tierra del Fuego, con Antártida y Malvinas, con el hombre, con su inteligencia, con su sacrificio puesto al servicio de crecer sin otra limitación que la del cumplimiento de las leyes, la moral y el orden.

Si se hubieran quedado sólo en la realidad que les tocaba vivir, Espartaco no se hubiera sublevado, Colón no hubiera llegado a América, San Martín no hubiera cruzado los Andes, Rosas no hubiera enfrentado a las potencias extranjeras, ni Perón hubiera provocado el cambio social que la Argentina reclamaba a gritos. (Aplausos).

Porque nuestra realidad es el hombre y su crecimiento, en el Instituto de Servicios Sociales.

- Se abonaron la totalidad de los reintegros a afiliados, donde la mora alcanzaba en Río Grande a dos años y uno en Ushuaia.

- Se abonó la totalidad de la deuda pendiente con prestadores médicos, farmacias en Tierra del Fuego y contratadas en Buenos Aires, como la de los proveedores de la Farmacia Social Ushuaia, dependiente del Instituto.

- Se saldaron en su totalidad las deudas con los hospitales de Ushuaia y Río Grande, estando al día el pago del convenio per cápita que tiene el Instituto con ambos nosocomios.

- Se encuentran al día las derivaciones médicas.

- Se mantienen los servicios de los jardines maternos en Río Grande y Ushuaia, con cuarenta y cinco niños, respectivamente.

- Se incorporó el servicio de ortodoncia.

- Se otorgan los subsidios requeridos por drogas de crecimiento, tratamiento prolongado y cien por cien en oncología.

- Se están abonando al día los tratamientos de diálisis por insuficiencia renal crónica.

Se crearon los departamentos de medicina preventiva, bienestar social y consultorios externos, y las delegaciones de Tóluin, y la Universidad de Buenos Aires, con las subdelegaciones universitarias de Córdoba y La Plata.

Se ampliaron a trescientos y setecientos cincuenta y cuatro metros, respectivamente la delegación de Río Grande y la administración central en Ushuaia.

En los próximos sesenta días, se ampliará el servicio de odontología, con dos consultorios más y se pondrán en funcionamiento consultorios externos de clínica médica, pediátrica y ginecológica, como asimismo el servicio de asistencia domiciliar en Río Grande y Ushuaia.

Utilizando los servicios de la informática, se computarizarán todos los servicios contables, administrativos, médicos y farmacéuticos.

Finalmente debemos anunciar que el Instituto de Servicios Sociales subsidiará diez mil pasajes a Buenos Aires-Córdoba-Mar del Plata para transportar afiliados y su grupo familiar, entre el 21 de noviembre de 1991 y el 7 de abril de 1992.

Porque nuestra realidad es la de crecer, para el primer semestre de este año, el Instituto Territorial de Previsión Social:

- Complementará su equipamiento para informática, para ampliar su capacidad en ocho veces la actual, con la misma cantidad de personal, en menor tiempo y con márgenes de error no significativos.

- Licitará o concesionará los inmuebles de su propiedad, quedando a cargo de los adjudicatarios los trabajos e inversiones necesarias para su explotación.

- Pondrá en funcionamiento los hogares de día para la tercera edad, a través de la cesión en uso de una vivienda en Río Grande, por parte del Banco del Territorio. La estrecha colaboración que se logró con los beneficiarios, lo que demuestra la acción gubernamental de trabajar con y para el hombre, permitió, sin egoísmos, hacer extensivo este servicio a personas de la tercera edad sin cobertura previsional.

Para poder hacerlo en Ushuaia, el Ministerio de Economía entregará una vivienda tipo Vieytes, que la Gobernación posee como parte de un pago impositivo.

Porque nuestra realidad es la de crecer.

La Subsecretaría de Acción Social, Recreación y Deportes, asiste a menores y familiar de bajos recursos económicos, mientras en los centros materno-infantiles cubren las falencias derivadas de esta situación.

Paralelamente, se brinda alimentación a niños que por diversos motivos no han ingresado a las instituciones, pero sí requieren de ayuda alimentaria.

Se entregaron subsidios por vejez y por invalidez o discapacidad.

Trescientas cincuenta familias en Ushuaia, setecientos cincuenta y siete en Río Grande y treinta y cinco en Tóluin, son asistidas en la actualidad a través de los programas de vivienda de servicio, prestaciones individuales y subsidios de gas envasado.

A estas acciones que se están llevando a cabo, cabe agregar que se cumple el objetivo social de nuestras instituciones, fundamentalmente en los centros infantiles, que están funcionando con niños con reales carencias.

Porque nuestra realidad es la de crecer, priorizamos que desde nuestra asunción otorgar a los residentes,

absoluta seguridad jurídica en sus asentamientos.

Fue así que dispusimos, en primer lugar, la realización de un censo habitacional en las viviendas FONAVI a efectos de determinar quiénes las ocupan y formalizar, en consecuencia, las diligencias necesarias tendientes a regularizar la situación de cada uno de los que en ellas habitan, asegurando el techo familiar y, por ende, el definitivo arraigo de todos quienes han elegido este suelo para su destino.

En poco tiempo, antes de que culmine nuestra gestión, cuatro mil quinientas familias recibirán las escrituras traslativas de dominio que desterrarán, definitivamente, las incertidumbres existentes -en algunos casos- desde hace más de diez años.

Designamos para ello un nuevo Escribano Mayor de Gobierno, y estamos proveyendo la infraestructura funcional imprescindible para el logro del objetivo propuesto.

Nada ni nadie nos impedirá que arribemos a ese objetivo y seguiremos así, al trabajador fueguino, su digna vivienda.

A través del Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo:

- Se entregaron cuarenta y cuatro viviendas en Río Grande y treinta y dos en Ushuaia.
- Se concluyó la construcción de un tanque cisterna en Monte Gallinero, Ushuaia, que soluciona el suministro de agua a un conjunto importante de viviendas.
- En Chacra II, Río Grande, se concluyeron y entregaron edificios para equipamientos comunitarios consistentes en un Jardín de Infantes, una capilla, dos locales para la Comisaría, uno para el Correo, un dispensario y confitería y locales comerciales que totalizan más de tres mil metros cuadrados de superficie construida.
- Se acordó, asimismo, con la Municipalidad de Río Grande, la transferencia de los locales para que asuma el mantenimiento y conservación de las mismas y su utilización.

En ejecución se encuentran:

- Mil sesenta y cinco viviendas, con sus respectivos servicios.
- Tres escuelas: una primaria y una secundaria en Ushuaia, y una secundaria en Río Grande.

En trabajo conjunto con las Municipalidades, hecho que el gobierno prioriza en sus relaciones, se encararon obras conjuntas que hacen al crecimiento urbano.

Se procedió a la apertura de las licitaciones internacionales ochenta y cinco y ochenta y seis de este año, financiadas a través de un crédito suscripto con la Subsecretaría de Vivienda y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por medio de estas licitaciones, que tienen un presupuesto de obra de seis millones treinta mil dólares a valores de agosto de 1989, se construirán en Ushuaia:

- Una escuela secundaria
- Tres centros infantiles y
- una unidad sanitaria.

En río Grande se construirán:

- Una escuela secundaria
- tres centros infantiles y
- dos unidades sanitarias.

Con respecto a viviendas FONAVI, en los próximos días se licita la ejecución de ciento cincuenta y siete viviendas para Ushuaia.

Un convenio de trascendental importancia firmó el Gobierno, conjuntamente con el Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo y la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. A través del mismo, se prevén ejecutar mil trescientas veinticinco viviendas en el término de cinco años, dentro de Tierra del Fuego.

Porque nuestra realidad es la de crecer.

- Procedimos al saneamiento del aparato administrativo y de los fondos del Instituto Fueguino de Turismo, para que los recursos sean afectados solamente a la promoción, difusión, investigación y desarrollo.
- Se concretó un verdadero acercamiento con la actividad privada turística, la que ha comprometido su esfuerzo por llevar adelante los planes de desarrollo y participar activamente en la tarea.
- A partir del rol que cada municipio tiene en el pleno desarrollo de la actividad turística por se la base fundamental del turismo receptivo, se trabaja activamente en el desarrollo de la promoción y difusión de los atractivos propios de cada ciudad. Con la Municipalidad de Ushuaia se ha firmado el convenio de integración en la actividad turística pasando el INFUETUR a cerrar su centro de información y apoyar con toda su estructura el nuevo Centro de Información Turística Municipal.

Lo mismo sucederá con la Municipalidad de Río Grande.

- Se está elaborando un programa para computarizar todo el sistema administrativo, de información e inventario turístico, con sede central en el Instituto y en las oficinas de Río Grande, Ushuaia y Buenos Aires, para suministrar ágilmente la información y permitir que los operadores turísticos también puedan acceder a la resolución de los datos que consultan.

En el campo de la Información Pública, el Poder Ejecutivo aspira a constituir el Sistema de Radio y Televisión Fueguina que consistirá en una empresa que respondiendo al gobierno, bregará por la elevación del

nivel de los contenidos y facilitará la exportación de nuestra cultura.

En consecuencia, el Estado podrá formar, en el sentido más amplio de esta palabra, a todo ciudadano con inquietudes artísticas, estéticas, sociales o técnicas.

Su mensaje se imbuirá en la imparcialidad, la equidad, el equilibrio, requisitos indispensables para que el usuario pueda discernir por su propio razonamiento.

En una segunda etapa, el Poder Ejecutivo enviará a esta Honorable Cámara una propuesta de Ley de Radiodifusión que contemple una política provincial sobre la materia, y establezca un ente autónomo donde las decisiones sobre estructura técnica y contenidos, vayan fijándose por consenso social y controlándose su efectivización de igual manera.

En lo que hace a emprendimientos para alcanzar un mayor servicio televisivo, se ha encarado la puesta en funcionamiento de la repetidora de Tóluin, hecho de pronta realización, y una segunda etapa que, aunque más costosa por la instalación del equipo necesario, hará sentar presencia soberana a través del Canal 13 de Río Grande en San Sebastián.

Para ello se cuenta ya con el terreno, donado por Estancia Sara, en las proximidades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y se sumarán al esfuerzo la Gendarmería Nacional con la mano de obra, y el Automóvil Club Argentino con el montaje de una antena satelital.

Porque nuestra realidad es la de crecer, con el solo objetivo de paliar y regularizar la gravísima situación habitacional que padecen miles de compatriotas, hemos encarado, desde la Subsecretaría de Gobierno, una vigorosa acción de regularización con la colaboración de los municipios, el IN.TE.V.U. y las distintas áreas de gobierno.

En esta acción, continuamos trabajando en la confección y entrega de decretos de adjudicación y títulos de propiedad a aquellos habitantes que están en condiciones de acceder a tales instrumentos legales.

Esta tarea se ve entorpecida por quienes realizan permanentes traslados de viviendas, compran y venden mejoras sin llevar a cabo las tramitaciones reglamentarias ante la Dirección de Tierras Fiscales.

Hemos asumido con responsabilidad la tarea adicional de retrotraer a dominio del Estado Nacional Argentino, las tierras que fueron cedidas originariamente al IN.TE.V.U., con el fin de adjudicarlas a quienes poseen viviendas sobre esos predios.

Continuamos trabajando en el plan de recuperación de tierras fiscales ilegalmente ocupadas en el Valle de Andorra y sus adyacencias, entendiéndolo que el beneficio de unos pocos no puede ser a costa de privar el legítimo derecho al esparcimiento de muchos.

Porque nuestra realidad es la de crecer, el gobierno ha firmado convenios.

- Con Vialidad Nacional para realizar el mantenimiento de la ruta nacional N° 3 a fin de asegurar su tránsito durante los meses de invierno y la prosecución de las obras de pavimentación, a partir de la próxima temporada, para finalizarla en marzo de 1992.

Para asegurar los trabajos y mantenimiento de la ruta, hemos montado el operativo nieve a través de la Dirección de Defensa Civil, que consistirá en:

- Convenir con Vialidad Nacional el peso máximo de los camiones para lograr la conservación de la ruta, controlando a través de Gendarmería Nacional, en el Paso San Sebastián, el cumplimiento del peso máximo determinado e impidiendo la circulación de quienes no lo observaren. La mercadería que por excedente no fuera autorizada, permanecerá en el depósito de la Aduana.

- Difusión masiva de los elementos de seguridad indispensables y reglamentarios que deberán llevar los vehículos de transporte de carga y particulares en la temporada invernal, quedando a cargo de la Policía, el control verificado.

El gobierno firmó, además, otros convenios:

- Con el Ejército Argentino, que duplicará el personal y maquinarias, para continuar trabajando sin período de veda, en el camino de la costa, para terminar el tramo Almanza-Ushuaia, en octubre de este año.

- Con las municipalidades de Ushuaia y Río Grande, para la ejecución en conjunto, de obras de infraestructura de agua, cloacas y gas.

- Con la Prefectura Naval Argentina, que permite las tareas de contralor de la contaminación de la Bahía de Ushuaia, Bahía Golondrina y sectores del Canal de Beagle, aledaños a la Península de Ushuaia.

- El traspaso del puerto de Río Grande, por parte de la Administración General de Puertos, al ex-Territorio.

El acuerdo firmado entre el Área Naval Austral y la Administración General de Puertos, permitirá un puerto comercial y pesquero en la Bahía de Ushuaia sin intervención económica por parte del Gobierno, lo que redundará en un beneficio por inversión de veinticinco millones de dólares, estando previsto el llamado a licitación del mismo, para los próximos treinta días.

Este hecho, de significativa importancia para el futuro desarrollo fueguino, se concatena con la reanudación de las obras del aeropuerto internacional de Ushuaia, cuya fecha está prevista para el próximo mes de setiembre.

Del mismo modo, se llama a licitación para la remodelación de la aerostación de Ushuaia, por el sistema de concesión de obra pública, aplicado también en el aeropuerto de Río Grande que, en quince días más, será

oficialmente inaugurado.

- En busca del crecimiento armónico de toda la Isla Grande, se ha reactivado el convenio para generación eólica e invernadero en Tólhui, según el convenio Italo-Argentino, del mismo modo que, por el mismo convenio, se ha reactivado el anteproyecto para el tratamiento de la basura en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

- Se ha instalado en la Antártida Argentina la estación remota de datos meteorológicos, reactivando la red integrada a la misma.

Merece especial atención el trabajo realizado por el Gobierno en su corto período de gestión, sobre las obras del El Tropezón en la ciudad de Río Grande.

No hace falta extenderse mucho en palabras para reflejar en palabras el problema que significaba para aquella comunidad, la regular provisión de agua potable.

Con energía y decisión y la predisposición de la empresa contratista para zanjar las diferencias existentes, el gobierno firmó el acuerdo respectivo y la reactivación de las obras de El Tropezón, son ya una realidad.

- Se concluyeron los proyectos de reordenamiento de los barrios Parque, Felipe Varela y La Colina, en Ushuaia. De este modo y con un trabajo conjunto con la Municipalidad y los vecinos, se buscó la solución definitiva a la regularización del dominio de las tierras y la consolidación de proyectos de infraestructura de servicios factible de ser realizados con el esfuerzo conjunto, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En Tólhui, se regularizará la situación de ocupación de las tierras, promoviendo las actividades turísticas, recreativas y productivas, relacionadas con los recursos naturales del lugar.

- En Almanza, se propende a la instalación de un asentamiento basado en el turismo, la recreación y las actividades pesqueras, cuyo desarrollo se verá impulsado por la conexión con Ushuaia a través del camino costero.

- San Sebastián requiere la adecuación de sus instalaciones y servicios, tanto para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, como para cumplimentar adecuadamente su función de centro de servicio en el ingreso terrestre al sector argentino de la Isla Grande.

- El Valle de Tierra Mayor podrá albergar emprendimientos que sirvan al mejor aprovechamiento y fomento de las actividades deportivas invernales que allí se realizan.

Para todas estas obras mencionadas, ya se cuenta con zonificaciones y reglamentaciones de uso del suelo y edilicias, ejecutándose en este momento los relevamientos de topografía y hechos existentes que permiten ajustar lo elaborado, procediéndose a realizar los proyectos definitivos que avalen las concesiones o adjudicaciones de predios.

En lo que hace a obras por administración, entre lo ejecutado y en ejecución se complementarán tres mil quinientos metros de cañería de agua corriente.

En lo que hace a las direcciones de Energía y Obras Sanitarias, hay que destacar que es la primera vez que se autofinancian.

- Se han puesto en marcha las obras del colector máximo y estación elevadora cloacal de modo que puedan entrar en funcionamiento en el corriente año.

- Se ha reactivado el proyecto de línea media, tensión treinta y tres kilovatios, Ushuaia-Almanza-Tólhui.

- Se mandaron a reparar y repotenciar las turbinas solar y centauro de la usina Ushuaia, que con una capacidad operativa de treinta y cinco horas uso, registraban sesenta y ocho mil horas uso, lo que demuestra la indolencia de quienes debieron haber realizado este trabajo hace ya casi seis años.

- Se reparó y reactivó el suministro de energía eléctrica en Tólhui.

- Se reactivó el proyecto de mejoras de iluminación pública en Ushuaia.

- Se comenzaron las tratativas para la ejecución del proyecto de presa hidroeléctrica y captación de agua sobre el río Olivia.

Hemos querido dejar para el final de nuestro mensaje, la situación económica del ex-Territorio, porque a partir de la heredada y la política aplicada para revertirla, podemos seguir afrontando nuestra realidad de crecer.

Dejamos para conocimiento de los señores legisladores el Anexo I de este mensaje.

Nos encontramos así frente a una serie de problemas coyunturales que requerían urgente respuesta financiera.

La inmovilidad de las estructuras de funcionamiento operativo, el cumplimiento con el pago de haberes atrasados, la falta de información operativa y la intranquilidad de los trabajadores fabriles, fueron las primeras urgencias a resolver.

En primer término debe señalarse que existía una deuda global de la Administración Central encontrándose además impagos, los sueldos del mes de diciembre.

La situación de las cuentas corrientes arrojaban un saldo negativo de ocho mil millones de australes.

La deuda total consolidada al 31 de enero, con innumerables cuentas pendientes a valores históricos, ascendía a doscientos sesenta y cinco mil millones de australes.

Actualizando según los índices usuales e incorporando cuentas que al 31 de diciembre no se encontraban contabilizadas, tarea que demandó casi dos meses, llevaron el monto de la deuda a valores del 1º de abril -fecha de entrada en vigencia de la Ley de Convertibilidad- a seiscientos treinta y nueve millones de australes.

Entre ambas fechas hemos abonado cuentas pendientes de servicios, proveedores varios, transferencias a hospitales y, además, regularizado parcialmente el monto adeudado a las municipalidades de Ushuaia y Río Grande, por coparticipación.

Este cuadro, como es obvio, condicionaba todo el funcionamiento de la estructura gubernativa, comprometiendo el desarrollo de la acción oficial y extendiendo un pernicioso efecto sobre toda la economía regional.

Era evidente que en esas condiciones, no resultaba posible instrumentar ningún tipo de política.

Por ello, si bien una de las primeras decisiones que se tomaron fue regularizar el pago de los haberes a los agentes del gobierno, ello se hizo en el marco de un planteo general orientado a remover las causas que habían derivado en la situación descrita.

Sobre la base de los requerimientos que dieran satisfacción a las urgencias del ex-Territorio, el Gobierno nacional anticipó fondos, a cuenta de la coparticipación nacional, por un monto cercano a los setenta y tres mil millones, quedando pendiente la percepción de cincuenta mil millones durante este mes de mayo.

La situación de nuestro Tesoro, al día de la fecha, es la siguiente:

- Se aumentaron sueldos a partir del 1º de marzo, acordes a las pautas nacionales para los empleados incluidos en el Decreto N° 1428/73 que, en algunos casos, han sido aún superiores a las mismas.

Estamos conviniendo semanalmente, acuerdos de partes con distintos proveedores y contratistas, estableciendo planes de pago y regularización de los trabajos, con el objeto de acelerar la marcha de las obras, produciendo adicionalmente un incremento de la mano de obra ocupada en el Territorio, disminuyendo los costos financieros por los atrasos incurridos.

En el marco de la política de los ingresos públicos, uno de los problemas radica en la aplicación del artículo 8º de la Ley N° 23.458 de coparticipación federal de impuestos, ya que el ex-Territorio no tiene asignado porcentual propio.

Por tal motivo, el Poder Ejecutivo nacional, mediante el Decreto N° 2456/90, elevó al 0,388 la anterior coparticipación, cifra que no alcanza a cubrir las disminuciones ocurridas en las regalías de gas y petróleo.

Las regalías de la extracción de ambos productos costa afuera, que correspondería fueran asignadas a Tierra del Fuego, todavía no están reglamentadas.

Asimismo, en el ámbito local, se está preparando la redacción de las normas impositivas que se aplicarán durante este año, propuesta que será remitida a consideración de esta Cámara a la brevedad posible, y que acompañaremos con acciones concretas que este Poder Ejecutivo llevará adelante a partir del corriente mes, tendientes a revertir la actual situación fiscal que no se encuentra en los niveles de eficiencia mínimos que se requieren, situación que produce efectos de injusticia, premiando a aquéllos que no cumplen con las normas vigentes.

En materia del gasto público, corresponde señalar las pautas de economía y racionalización adoptadas.

- Disminución del costo fiscal potencial producido al reducirse la cantidad de empresas incluidas en el régimen de la Ley N° 19.640.

- Estudio de las estructuras administrativas para posibilitar una más eficiente utilización de la capacidad de los funcionarios.

- Aplicación de normas de contención del gasto, unificación de las políticas de compras y concentración de las decisiones en su aplicación.

El conjunto de estas políticas fue identificado como la base para un adecuado planeamiento económico del ámbito territorial.

Con este marco, es indudable que los objetivos de una política global para la Tierra del Fuego, deben concentrarse en impedir el aislamiento derivado de la condición de insularidad, mantener la estructura demográfica e incrementar el grado de actividad económica, consolidando los sectores existentes y estimulando el crecimiento de aquéllos que no han alcanzado un adecuado nivel de participación.

Sobre la base de estos lineamientos, se desarrollaron políticas específicas para cada sector, de acuerdo a la experiencia particular para cada caso.

En materia de política industrial, finalizaron con éxito las tratativas realizadas por este Ejecutivo para evitar el éxodo fabril y el despido masivo de tres mil seiscientos trabajadores de la industria.

Estas acciones del gobierno, se plasmaron en el acuerdo firmado entre la industria electrónica y el Gobierno nacional, homologado por el Decreto N° 593/91, que además de garantizar la estabilidad laboral del sector e impedir las suspensiones, crean una comisión tripartita entre el Gobierno nacional, el del ex-Territorio y el sector industrial.

Dentro de este ámbito, debe inscribirse la prórroga producida en la aplicación del Decreto N° 1009/88, dictado por el gobierno del ex-Territorio, tendiente a facilitar la adaptación a la industria radicada, a las normas de transformación sustancial aplicables a las mismas.

Asimismo, estamos concretando con el Consejo Federal de Inversiones, la aplicación de políticas concretadas en el campo de la pequeña y mediana empresa, propiciando el otorgamiento de créditos a cuatro miniproyectos radicados en el Territorio por un monto global de sesenta mil dólares, que iniciarán otra etapa de la

actividad económica en nueva dimensión.

En materia de políticas petroleras, la gobernación está actuando activamente para aplicar en el ámbito de su esfera de acción, el Decreto N° 1055/89 y solicitó la adjudicación de pozos de baja producción para arbitrar la asociación con empresas interesadas.

Adherimos a la política del Gobierno nacional de abonar las regalías petrolíferas en productos y subproductos, adecuando los ingresos a sus valores reales y no a los históricamente arbitrarios, actuando en este sentido, en forma coordinada con el resto de las provincias productoras.

Esto permitirá actuar en la percepción de dichas regalías, interviniendo en el mercado internacional de venta de productos para concretar los correspondientes ingresos que prevén inversiones en el campo gasífero de los seiscientos millones de dólares.

En el tema de la política ganadera, el gobierno inició un conjunto de acciones tendientes a lograr un objetivo común que es muy importante para la economía regional el de consagrar a la región fueguina como zona libre de aftosa, con reconocimiento a nivel internacional, acción que encontrándose ya en la mesa de negociación de los organismos internacionales apropiados, representa un giro de ciento ochenta grados en la vida económica de nuestra Isla Grande.

Esta ha sido, en breve síntesis, la demostración de las acciones encaradas en el plano económico.

Acciones que, como corresponde, deben acompañar al resto de actividades desarrolladas en el quehacer tanto público como privado.

Pero aún, dentro de la dinámica impresa a nuestro accionar en este breve plazo de gobierno, estamos convencidos que podemos y debemos acentuar aún más esta coordinación con los factores económicos para buscar en forma conjunta, el efecto de transformación deseado.

Por ello proponemos hoy convertir la economía del presupuesto público en la economía de los recursos naturales de la región.

Debemos entender que nuestro futuro se basa en sus potenciales naturales, la madera, la minería, la ganadería, el interés marítimo, los hidrocarburos, son realidades ya se están llevando adelante, con objetivos concretos que permitirán la estabilidad necesaria para el desarrollo de toda la región austral pues queremos una Tierra del Fuego densamente poblada, con arraigo, con la fe del trabajo y con el proyecto grande para todos sus habitantes.

Porque Tierra del Fuego es la soberanía, es el principio de una propuesta para la Nación, es la integración definitiva de toda la Patria.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

En esta Tierra del Fuego, el desafío es y seguirá siendo creer en nosotros mismos.

Saber que somos la instancia superadora de la decadencia a la que solo derrotaremos si hacemos de nuestra vida un símbolo de entrega personal y nos dedicamos al trabajo fecundo de hacer entre todos una Argentina mejor.

No somos mejores ni peores que nuestros hermanos que habitan las pampas o las grandes ciudades.

Debemos creer en nuestra capacidad, para plasmar esta identidad fueguina que tanto tiene para entregar a la Nación y al resto del mundo.

Porque en Tierra del Fuego, la palabra imposible no existe.

Señoras, señores: yo creo en Tierra del Fuego.

Dejo, con estas palabras, formalmente inaugurado el octavo período de sesiones ordinarias de esta Honorable Legislatura."

ANEXO AL MENSAJE DE INAUGURACION
DEL VIII PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL EX-TERRITORIO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

1º DE MAYO DE 1991

SITUACION GENERAL AL ASUMIR LAS FUNCIONES

En el plano económico debió afrontarse de inmediato el problema que constituía la grave situación financiera en que se encontraba el Tesoro del ex-Territorio, la cual había adquirido perfiles realmente críticos.

En primer término debe señalarse que existía una deuda global de la Administración Central, encontrándose además, los sueldo correspondientes al mes de diciembre, impagos.

Este cuadro, como es obvio, condicionaba todo el funcionamiento de la estructura gubernativa, comprometiendo el desarrollo de la acción oficial y extendiendo un pernicioso efecto sobre toda la economía regional.

Era evidente que en esas condiciones no resultaba posible instrumentar ningún tipo de política. Por ello, si bien una de las primeras decisiones que se tomaron fue regularizar el pago de los haberes a los agentes del Gobierno, ello se hizo en el marco de un planteo general orientado a remover las causas que habían derivado en la situación descripta.

Esto era necesario para poder retomar algunas acciones que debían ser llevadas a cabo por parte del Gobierno: finalizar las obras de los hospitales de Ushuaia y de Río Grande, terminar las plantas de potabilización de ambas ciudades, con su correspondiente red de distribución, lograr que Vialidad Nacional termine la ruta nacional N° 3 y permitir tener fondos para su mantenimiento operativo durante los meses de invierno, poder cumplir los convenios firmados con la Armada Argentina, para sostener el mantenimiento y limpieza de los aeropuertos de Ushuaia y de Río Grande en los meses de invierno, y con otros temas que aún dentro de lo limitado de la cuantía individual que puede aparentar su reflejo presupuestario, constituyan un desafío para la recién iniciada gestión.

A continuación, pasaremos a analizar puntualmente, todas y cada una de las políticas que hemos debido aplicar para revertir la situación encontrada en la transferencia del Gobierno del ex-Territorio.

SITUACION DE LA TESORERIA

La situación de las cuentas corrientes en el Banco del Territorio, arrojaban un saldo negativo de ocho mil millones de australes.

La deuda total consolidada al 31 de enero, con innumerables cuentas pendientes a valores históricos ascendía a doscientos sesenta y cinco mil millones de australes. A dicha cifra se ha procedido a actualizarla según los índices usuales y, además, hemos incorporado cuentas que al 31 de diciembre no se encontraban contabilizadas, tarea que demandó casi dos meses, han hecho ascender el monto de la deuda a valores calculados al 31 de marzo, fecha previa a la entrada en vigencia de la Ley de Convertibilidad, a seiscientos treinta y nueve mil millones de australes.

Entre ambas fechas, hemos abonado cuentas pendientes de servicios, proveedores varios, transferencias a hospitales y además, regularizando parcialmente el monto adeudado a las municipalidades por coparticipación.

Sobre la base de los requerimientos para dar satisfacción a las urgencias del ex-Territorio, el Gobierno nacional ha anticipado a cuenta de la coparticipación nacional, fondos por un monto cercano a los setenta y tres mil millones, quedando pendiente la percepción de cincuenta mil millones durante el mes de mayo.

La situación del Tesoro Provincial al día d de la fecha es el siguiente:

- Los sueldos se encuentran al día, habiendo aplicado aumentos a partir del 1º de marzo, acorde a las pautas nacionales para los empleados incluidos en el Decreto N° 1428/73, que en algunos casos, han sido aún superiores a las mismas.

- Estamos conviniendo semanalmente acuerdos de partes con distintos proveedores y contratistas, estableciendo planes de pago y regularización de los trabajos, con el objeto de acelerar la marcha de las obras produciendo adicionalmente un incremento de la mano de obra ocupada en el Territorio y disminuyendo los costos financieros por los atrasos incurridos.

POLITICA TRIBUTARIA

En este plano, uno de los problemas radica en la aplicación del artículo 8° de la Ley N° 23.458 de coparticipación federal de impuestos, ya que el ex Territorio no tiene asignado porcentual propio. Por tal motivo, el Poder Ejecutivo nacional mediante el Decreto N° 2456/90 elevó al 0,388% la anterior coparticipación que no alcanza a cubrir las disminuciones ocurridas en las regalías de la extracción de gas y petróleo. La regalía de la extracción de ambos productos costas afuera, que correspondería fueran asignadas a Tierra del Fuego, todavía no están reglamentadas.

Asimismo, en el ámbito local, se está preparando la redacción de las normas impositivas que se aplicarán durante el año 1991, propuesta que será remitida a vuestra consideración a la brevedad posible, propuesta que se verá acompañada por acciones concretas que el Poder Ejecutivo llevará adelante a partir del corriente mes, tendientes a revertir la actual situación fiscal, que no se encuentra en los niveles de eficiencia mínimos que se requieren, situación que produce efectos de injusticia, premiando a aquéllos que no cumplen con las normas vigentes.

POLITICA DEL GASTO PUBLICO

Por otra parte, se comenzó a trabajar intensamente para producir un cambio sustancial en las pautas de la conducción gubernamental. En tal sentido corresponde señalar las pautas de economía y racionalización de gastos adoptadas, la disminución del costo fiscal potencial producido al disminuir la cantidad de empresas incluidas en el presente régimen de la Ley N° 19.640, la reglamentación de las normas relativas al sistema de compras y la centralización acerca de las mismas, las tareas de reestructuración de las áreas de Gobierno, etc.

El conjunto de estas políticas fue identificado como la base para un adecuado planeamiento económico del ámbito provincial.

Con este marco, es indudable que los objetivos de una política global para la Tierra del Fuego deben concentrarse en impedir el aislamiento derivado de la condición de insularidad, mantener la estructura demográfica e incrementar el grado de actividad económica, consolidando los sectores existentes y estimulando el crecimiento de aquellos que no han alcanzado un adecuado nivel de participación.

A partir de este esquema, puede esperarse que la isla alcance una integración armónica con el resto del país y, al mismo tiempo, que la Nación consolide un flanco geopolítico sin necesidad de disponer medidas especiales.

Sobre la base de estos lineamientos, se desarrollaron políticas específicas para cada sector, de acuerdo a la experiencia particular para cada caso.

Por eso hemos hecho notar a la Nación, cuando fue necesario, que con cargo al Presupuesto del Territorio, tenemos designado personal en la planta permanente de la estructura provincial, para cubrir puestos en reparticiones nacionales, por ejemplo: Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio de Trabajo, etcétera.

Esto es así porque dichas funciones son necesarias para el normal desenvolvimiento de las actividades, delegadas y dentro de nuestras posibilidades, trataremos de mantener esta política.

Está decidido adaptar nuestro accionar a las medidas adoptadas oportunamente en el ámbito nacional y que sólo parcialmente fueron aplicadas en el Territorio en materia de contención del gasto público.

En tal sentido, se formarán las comisiones adecuadas con la participación de los ministerios que por competencia tienen que actuar en las distintas esferas de acción, en especial la de racionalización del gasto y la anteriormente constituida, de Política Salarial.

INDUSTRIA

La posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos está íntimamente ligada a la estabilidad necesaria para la industria instalada, permitiendo que la misma pueda competir con los productos importados en iguales condiciones, dado que el costo fiscal teórico de Tierra del Fuego en el contexto nacional reviste escasa relevancia.

Ello ha adquirido un nuevo cariz con las recientes medidas adoptadas por las autoridades económicas nacionales, ya que en caso de verificarse un aumento en la producción compatible con un valor de venta de los productos acorde a las nuevas pautas, el Tesoro Nacional mantendría su nivel de ingresos reales, obteniendo como resultado económico global, la adecuada provisión al mercado de los bienes y servicios demandados, manteniéndose el nivel económico y la estructura productiva en la Isla Grande.

Esta situación puede plantearse claramente, luego de haber finalizado con éxito las gestiones realizadas por este Ejecutivo para evitar el éxodo fabril y el despido masivo de tres mil setecientos trabajadores de la industria.

Estas acciones del Gobierno, se plasmaron en el acuerdo firmado entre la industria electrónica y el Gobierno nacional, homologado por el Decreto N° 593/91, que además de garantizar la estabilidad laboral del sector e impedir las suspensiones, crea una comisión tripartita entre el Gobierno Nacional, el del Ex-Territorio y el sector industrial.

Esta comisión tiene por objetivo, la elaboración de nuevas pautas de promoción, que regularán el futuro accionar industrial en la nueva provincia, marco de referencia que deberá reflejar seriamente los beneficios económicos reales y de desarrollo social, sin privilegiar sectores sino, por el contrario, equilibrando su peso relativo y promoviendo que por medio de su accionar, logren el desarrollo regional definitivo.

Dentro de este ámbito, debe inscribirse la prórroga producida en la aplicación del Decreto N° 1009/88, dictado por el gobierno del ex-Territorio, tendiente a facilitar la adaptación de la industria radicada, a las normas de transformación sustancial aplicables a las mismas.

Es necesario detallar un listado de medidas económicas, que hemos presentado en distintas oportunidades ante las autoridades económicas del Gobierno nacional, que creemos que de ser aplicadas adecuadamente, pueden servir de base para cumplir con el objetivo de mantener el nivel industrial ya logrado, las cuales serían compatibles con el plan económico vigente.

-Fijación de precios índices para evitar el ingreso de productos a precios de dumping, en concordancia con los precios en los mercados internos de los países productores.

- Los Borex deben permitir cancelar derechos, retenciones aduaneras y todo tipo de tributos, de modo de generar un mercado secundario de títulos.

- El tratamiento arancelario para las industrias no prioritarias debe ser igual al de las industrias prioritarias en producción.

- Autorizar un mayor componente de materia prima importada respecto del precio FOB de salida del Area Aduanera Especial, lo que permitirá acceder a valores reales que reflejarían la incidencia del impuesto interno.

Entendemos que las conclusiones a las cuales puede llegar la comisión anteriormente indicada, deben entre otras consideraciones, establecer la necesidad de propiciar el funcionamiento de una comisión con representación de los actores directos, con el suficiente poder de decisión para definir tanto el marco de desenvolvimiento futuro de Tierra del Fuego, como la propuesta con las medidas específicas que impidan el derrumbe de la economía de la región y el consecuente despoblamiento, situación esta no deseable (y no solamente desde un enfoque geopolítico).

Este planteo reconoce la importancia relativamente baja del costo fiscal fueguino en el contexto nacional, y el hecho cierto de la inversión que la Nación ya ha efectuado en la Isla, particularmente en el caso de la infraestructura habitacional, sanitaria, educativa, etc. Asimismo, estamos concretando con el Consejo Federal de Inversiones la aplicación de políticas concretadas en el campo de la pequeña y mediana empresa, propiciando el otorgamiento de créditos a cuatro miniproyectos radicados en el Territorio por un monto global de sesenta mil dólares, que iniciarán otra etapa de la actividad económica en una nueva dimensión.

CONTACTOS COMERCIALES CON MISIONES DEL EXTERIOR

Se ha iniciado una política de permanente contacto con las distintas expresiones del marco de las inversiones nacionales e internacionales, en todos los campos, que permita ampliar los horizontes comerciales dentro de las posibilidades que brinda la Isla Grande.

Por tal motivo, hemos recibido a funcionarios de la Cámara de Comercio de Barcelona, que aglutina a doscientos cincuenta mil asociados que tienen especial interés en escuchar, en un seminario a organizarse en el segundo semestre del corriente año, las oportunidades comerciales que ofrece nuestro territorio.

Más recientemente, hemos recibido a una delegación italiana, integrada por representantes del Parlamento y ejecutivos de diversas firmas de nivel internacional.

Asimismo y por especial invitación del señor embajador de los Estados Unidos de América, hemos tomado contacto en la última semana, con los integrantes de la delegación comercial norteamericana que ha estado visitando nuestro país, quedando abierta las puertas para futuras visitas al Territorio.

HIDROCARBUROS

En este campo, la actuación del ámbito provincial, tuvo comienzos en los años sesenta, basándose exclusivamente en la actividad desarrollada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y posteriormente, por Gas del Estado.

Actualmente se observa la necesaria actividad conjunta entre el gobierno del ex-Territorio y dichas empresas, en conjunción con las empresas privadas.

En tal sentido, la Gobernación está actuando activamente para aplicar en el ámbito de su esfera de acción, lo preceptuado por medio del Decreto 1055/89 de Desregulación en el campo petrolero, y ha solicitado la adjudicación de pozos de baja producción para arbitrar la asociación con empresas interesadas.

Por otra parte, adherimos a la política que adoptará próximamente el Gobierno nacional, de abonar las regalías petrolíferas en productos y subproductos, situación que mejorará la percepción de los mismos, adecuando los ingresos a sus valores reales y no a valores históricamente arbitrarios compartiendo este criterio con el resto de provincias productoras de hidrocarburos.

Este hecho permitirá actuar en la percepción de dichas regalías, interviniendo en el mercado internacional de venta de productos para concretar los correspondientes ingresos.

Asimismo, contempla con optimismo, la realización de distintos proyectos de aprovechamiento de esos importantes recursos, que prevén inversiones en el campo gasífero del orden de los seiscientos millones de dólares.

Con el objeto de propiciar el estudio integral de las posibilidades que brinda no sólo el campo petrolífero sino las demás fuentes energéticas, estamos propiciando la constitución de un Instituto de Intereses Energéticos, donde concentraremos toda la información disponible, permitiendo el análisis de la misma la mejor coordinación de las políticas a adoptar en esta materia.

MADERA

El sector maderero padece un estancamiento secular, agravado en la presente coyuntura por la depresión del mercado interno y problemas institucionales en la administración del recurso, la cual se encuentra a cargo del IFONA.

Las posibilidades de reactivación pasan por una recuperación del mercado interno (particularmente, del sector de la construcción), así como por la búsqueda de mercados externos de alto poder adquisitivo.

Esto último se vincula con el sistema de reembolsos para la exportación establecido por el régimen promocional, dado que existen potenciales posibilidades para la colocación de productos en el exterior en sus diversos grados de manufacturación.

En este sentido, se propicia que la administración del recurso sea transferida a la Gobernación local, con lo cual se agilizarían distintos mecanismos favoreciendo el desenvolvimiento de la actividad empresarial. Para ello sería necesario establecer un convenio con el IFONA, cuyo anteproyecto ya se encuentra elaborado.

Para poder definir en consecuencia las políticas provinciales sobre la materia, en este tema también estamos propiciando la constitución de un Instituto de Investigación que abarque su accionar, todos los aspectos relacionados con la conservación y promoción de la madera.

PESCA

Es indudable la importancia de la actividad pesquera en el desarrollo de la economía regional, su crecimiento traerá aparejados beneficios que se reflejarán en el balance comercial de la isla. Al planificar su expansión, deben perseguirse objetivos tanto políticos como económicos.

Los primeros, tenderían al robustecimiento de la presencia argentina en el litoral marítimo, conjuntamente con la necesaria proyección que se debe tener en la Antártida, los segundos permitirían un mejor y más eficiente aprovechamiento de un importante recurso natural.

En este contexto, y como elemento condicionante previo, surge la necesidad de contar con la infraestructura adecuada para la atención de buques, tanto en el caso de los pesqueros como los de otro tipo y -asimismo- para la oferta de servicios de reparaciones navales. Complementariamente, resulta necesario que la gobernación local pueda intervenir en las decisiones referidas a proyectos de nuevos puertos, y asimismo en la administración de las zonas portuarias existentes y a crearse.

Una condición fundamental para que el desarrollo del sector pesquero constituya un aporte significativo para la economía fueguina, es que la administración de los recursos provenientes de la actividad sea ejercida por esta Gobernación.

Esto significa tener jurisdicción en el otorgamiento de los permisos de pesca y en la autorización para operar desde los puertos fueguinos que se debe dar a los buques. La trascendencia de tales medidas se evidencia al tomarse en cuenta que en la actualidad el nivel de actividad del sector es relativamente importante, exportando en 1990 por un valor cercano a los dólares cincuenta millones, sin embargo, y debido a la carencia citada, ello no ha tenido su correlato en la zona desde el punto de vista de la distribución del ingreso generado.

Cabe acotar que este nuevo contexto referido a la pesca de altura, con perspectivas de expansión, coexiste con las dificultades que se vienen registrando en la actividad costera artesanal (centolla y centollón), la cual por la situación del recurso viene experimentando una disminución sensible de los niveles de captura y el cierre de empresas.

Lo antedicho se inscribe adecuadamente en el marco del régimen de promoción vigente, sin inducir erogaciones adicionales al Tesoro Nacional.

Por ello se han iniciado acciones políticas concretas como la propuesta de participación del Gobierno en el INIDEP - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero- que nos permitirá integrar las políticas nacionales orientadas al adecuado uso del Atlántico Sur, así como la participación en el estudio de la nueva Ley de Pesca y, en el futuro inmediato, participar en las decisiones sobre el otorgamiento de permisos de pesca y en las inversiones complementarias en tierra.

Este es otro campo en el cual entendemos que la información disponible es insuficiente. Por ello hemos

dado las instrucciones pertinentes para constituir como unidad operativa la Dirección de Pesca dentro del ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, sin que esta creación signifique mayores erogaciones presupuestarias.

MINERIA

La actividad se encuentra restringida en parte a la explotación de áridos para la construcción local, con un volumen muy acotado. Obviamente la expansión de este rubro dependerá de la reactivación general.

En otro plano, la extracción de turba constituye -si bien a nivel microemprendimientos- la única rama del sector cuyo producto tiene un mercado extrarregional y que actualmente registra un nivel de moderada actividad.

No obstante, se encuentra en investigación la potencial explotación de minerales pesados y metales preciosos, que en caso de tener factibilidad económica, aportarían en el mediano plazo un perfil adicional al esquema productivo local.

Sobre la base de los lineamientos generales expuestos, se ha aprobado la estructura orgánica de la Dirección de Geología y Minería en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, que tendrá por objetivos específicos, incentivar, coordinar y efectuar tareas de investigación tendientes al conocimiento y explotación de los recursos geológicos y mineros del Territorio.

GANADERIA

En relación a los principales obstáculos y problemas que se observan en el sector agropecuario, se destacan el estancamiento y/o disminución de la producción de lana y la caída en la de carne.

A esto se suma, en el último tiempo, un esquema de precios internacionales de la lana muy deprimidos, que ante la tradicional monocultura ovina que se realiza en la isla ha influido en forma negativa en la rentabilidad empresaria.

En cuanto a la ganadería bovina, es en general complementaria de la ovina, notándose un incremento de la misma en los últimos años pasando de doce mil a diecinueve mil cabezas de existencia entre 1979/89 y 1988/89. Este es un rubro cuyo desarrollo resulta interesante, particularmente por la expectativa de poder exportar carnes desde una zona reconocida como libre de fiebre aftosa.

La política vigente propugna incrementar la cantidad y calidad de lana y carne ovina, y un aumento en la producción de carne bovina. Es por ello que ante los resultados obtenidos en la producción de pasturas bajo riego, se encuentra en ejecución un proyecto de investigación tendiente a determinar la superficie de la isla sobre la cual sería posible aplicar en el mediano plazo esta tecnología.

Pero debemos acentuar que lo fundamental, en este aspecto, es llevar adelante una política conjunta con el sector ganadero, motivo por el cual dicho sector fue invitado a participar del trabajo de planeamiento de nuestro Gobierno, el cual ya está puesto en marcha.

En tal sentido, se ha iniciado un conjunto de acciones para lograr un objetivo común que es el más importante de la economía regional, el de consagrar la región fueguina como zona libre de aftosa, con reconocimiento a nivel internacional, acción que ya se encuentra en la mesa de discusión de los organismos internacionales apropiados y cuya concreción representa un giro de ciento ochenta grados en la vida económica de nuestra Isla Grande.

Dentro del marco de actividad internacional realizada con el objeto de aminorar el marco de aislamiento en que nos encontrábamos, recientemente se participó en la reunión mantenida por el Comité de Frontera Integración Austral, lográndose incorporar a la Comisión del Sector Producción y Comercio ponencias que facilitarán la constitución de corredores vinculantes de tránsito, debiendo los integrantes políticos y técnicos de Chile y Argentina, acordar los mejores mecanismos para facilitar la mutua integración.

TURISMO

Se trata de una actividad con una larga tradición en la región, pero que por distintos motivos no ha alcanzado el grado de desenvolvimiento que podría esperarse. Como consecuencia de ello, en la actualidad se cuenta con una oferta de ochocientas cincuenta camas, hoteles de distinta categoría, que resulta exigua en relación con los atractivos del producto turístico a ofrecer.

No obstante, existen proyectos de inversión que en caso de concretarse permitirían ampliar esa oferta a más de tres mil cien unidades, en hoteles de un nivel superior, con lo cual se incrementaría notablemente el gasto turístico en la región. Estos emprendimientos se encuentran en distintas etapas de ejecución, y para su evolución futura se hace necesario una herramienta crediticia adecuada, que además tenga un sistema de recupero que contemple la estacionalidad propia de la actividad.

En este contexto, adquiere relevancia la cuestión de las vías de ingreso de turistas. En primer lugar debe citarse la obra "Aeropuerto de Ushuaia", cuya terminación abriría a esta ciudad la posibilidad de recibir turismo internacional en forma masiva, adicionalmente constituiría un texto importante con el sector antártico.

La combinación de vuelos directos con la utilización de buques adecuados con la capacidad de unos setecientos u ochocientos pasajeros, mejoraría la estadía media de los turistas en alrededor de diez días, con el consiguiente beneficio local.

Asimismo, la pavimentación de la ruta nacional N° 3 debe ser considerada como una perspectiva complementaria, permitiendo el acceso a productos turísticos no convencionales, y además tendría un efecto integrador para el conjunto de la actividad socioeconómica regional.

Es recurrente la necesidad de infraestructura portuaria adecuada en toda la actividad económica local. En el caso del turismo, no existe un muelle específico para este fin y se superponen las operaciones de tal índole con otras también necesarias (carga general, exportación, combustible, pesca, actividades militares).

Por tal motivo, es que hemos solicitado la provincialización del Puerto de Río Grande y estamos coordinando con la Administración General de Puertos, la realización del nuevo puerto de Ushuaia, acordando al mismo tiempo, la forma de integrar el organismo que administrará las actuales instalaciones, con la participación de todos los interesados, tanto del sector público como privado.

No es menos importante la relación que este tema tiene con otros puertos existentes en la región (Punta Arenas y Puerto Williams, en Chile) que compiten con ventajas alternativas en la prestación de estos servicios, situación que deberemos contemplar en la faz operativa de las mencionadas realizaciones.

Por tal motivo, es que hemos recibido con interés las propuestas que esperamos se concreten rápidamente, de instalación de distintos astilleros y talleres de reparación naval en nuestro Territorio, proyectos que atraerán aparejada, una importante demanda laboral.

Asimismo, en este campo, hemos considerado la necesidad de constituir un Instituto de Intereses Marítimos, que tendrá por objeto coordinar y efectuar tareas de investigación sobre dicha materia."

CIERRE DE LA SESION

Pte. (AGUERO): Señores legisladores, dejo inaugurado este período legislativo 1991, se levanta esta sesión y las sesiones periódicas continuarán los días jueves a las 16:00 horas. Habida cuenta de que esta debería sesionar el día de mañana, dada la proximidad de la fecha, pasamos la próxima sesión para el día jueves 09 de mayo. No habiendo para más, finaliza esta sesión inaugural.

Es la hora 11:30.